

miróbriga

Año XII

Ciudad Rodrigo 28 de Julio de 1935

Núm. 679

Otra vez la Reforma Agraria

Se está discutiendo en el Congreso de los Diputados un proyecto de reforma de la ley de Reforma Agraria. Se la ha llamado «reforma pequeña» y con razón, pues solamente se refiere a unos cuantos preceptos de los muchos reformables que tiene la famosa ley, de la que tantos hablan y tan pocos conocen, aun en sus líneas generales.

Como la Reforma Agraria tiene muchísimos aspectos, cabe defender o proponer una gama casi indefinida de reformas, según desde el principio o punto de partida que se tome de base. ¿Qué es lo que se pretende con la Reforma Agraria? La respuesta a esta pregunta es básica para ordenar la legislación en la materia. Según lo que cada cual entiende por Reforma Agraria así dispondrá la ley.

En general, y con un criterio algo simplista, se aspira con las llamadas Reformas Agrarias o una distribución más conveniente de la tierra, a que desaparezcan los latifundios, o grandes fincas, y los latifundistas, o grandes propietarios de tierras.

Para conseguir esto, la vigente ley de Reforma Agraria utiliza las expropiaciones sin indemnización o con indemnización ridícula y mezquina. Dicho principio no puede admitirse por lesionar el derecho de propiedad rústica, que no es de peor condición que la urbana e industrial. Si se admite como lícita la expropiación sin indemnización para la propiedad rústica ha de sostenerse lo mismo con toda clase de propiedades, lo cual es puro socialismo.

Pero, si es necesario desposeer a los actuales propietarios de alguna o algunas de sus fincas para distribuir las mejor, por exigirlo así el bien común, y se ha de indemnizarles por la parte de que se les priva, con los 50 millones de pesetas que destina el Estado para estos menesteres y los gastos de ingenieros, adelantos a asentados y la nube de empleados que alberga el Instituto de Reforma Agraria y los organismos de él dependientes, se tardarán años y años en hacer algo positivo y de regular eficacia.

Por ello el ex-ministro señor Jiménez Fernández, ha defendido una proposición en el sentido de que la Reforma debe hacerla la sociedad, principalmente, bastando para ello que el

Estado establezca un impuesto progresivo sobre la extensión territorial excesiva, con lo cual los grandes terratenientes, para librarse de ese gravamen, venderán sus fincas hasta quedarse solamente con la porción que no se halle sujeta al impuesto referido. De ese modo se fraccionará casi automáticamente la propiedad rústica sin costarle al Estado grandes dispendios, se crearán verdaderos propietarios, no esos ridículos asentados que hace ahora la vigente ley, y se evitarán las concentraciones de la propiedad en pocas manos, para lo futuro.

Entre tanto el Instituto de Reforma Agraria, con nuevos modos, como se dice ahora, seguirá ocupándose de resolver el problema de la tierra en aquellos pueblos, donde tenga carácter agudo y los beneficiarios de la Reforma necesiten especial protección.

El divorcio en España

En la campaña revisionista de hace unos meses, no fué el divorcio de los temas favoritos de la opinión pública. Y la causa de esa falta de entusiasmo la encuentro en su inoportunidad. El divorcio entró en nuestras costumbres o mejor dicho en nuestra legislación, sin ruidos ni estrépitos, sigue sin escándalos y, de continuar así, el nivel moral de nuestra patria, morirá por consunción e inanición.

Sigue en esto la trayectoria de toda ley que nace muerta por anticiparse a

su momento. Porque es indudable que en Legislación lo que menos es la ley en el armazón de su articulado. Las leyes usuarias, no escritas jamás, son las más cumplidas y observadas, como que ese cumplimiento es su ser: mientras que de leyes escritas y técnicamente irreprochables en su redacción, pero incumplidas, tenemos en nuestras Copilaciones ejemplos a galopar. La mayoría de ellas vienen a ser jurídico para cumplir una misión en el momento político: un compromiso de partido, el cobro de un pagaré extendido en las campañas electorales, un desahogo sectario... hecho esto, no tienen razón de ser; pierden su actualidad, y ya nadie se acuerda de ellas ni para aplicarlas ni para gozarse en los entusiasmos que provocaron sus propagandas.

La Ley de Divorcio en España no vino a resolver problema de realidad tan evidente que mereciera el júbilo y alborozo con que fué recibida por ciertos sectores de opinión. Otra cosa sería si en España, como pasa en otros países donde rige el Divorcio, el porcentaje de matrimonios civiles fuera tal que hiciese calcular que la mayoría o gran parte de su población estimara como matrimonio único y válido el civil, con lo que el divorcio anulador de ese único vínculo matrimonial, vendría en realidad a solucionar esos infiernos conyugales de que nos hablan los divorcistas.

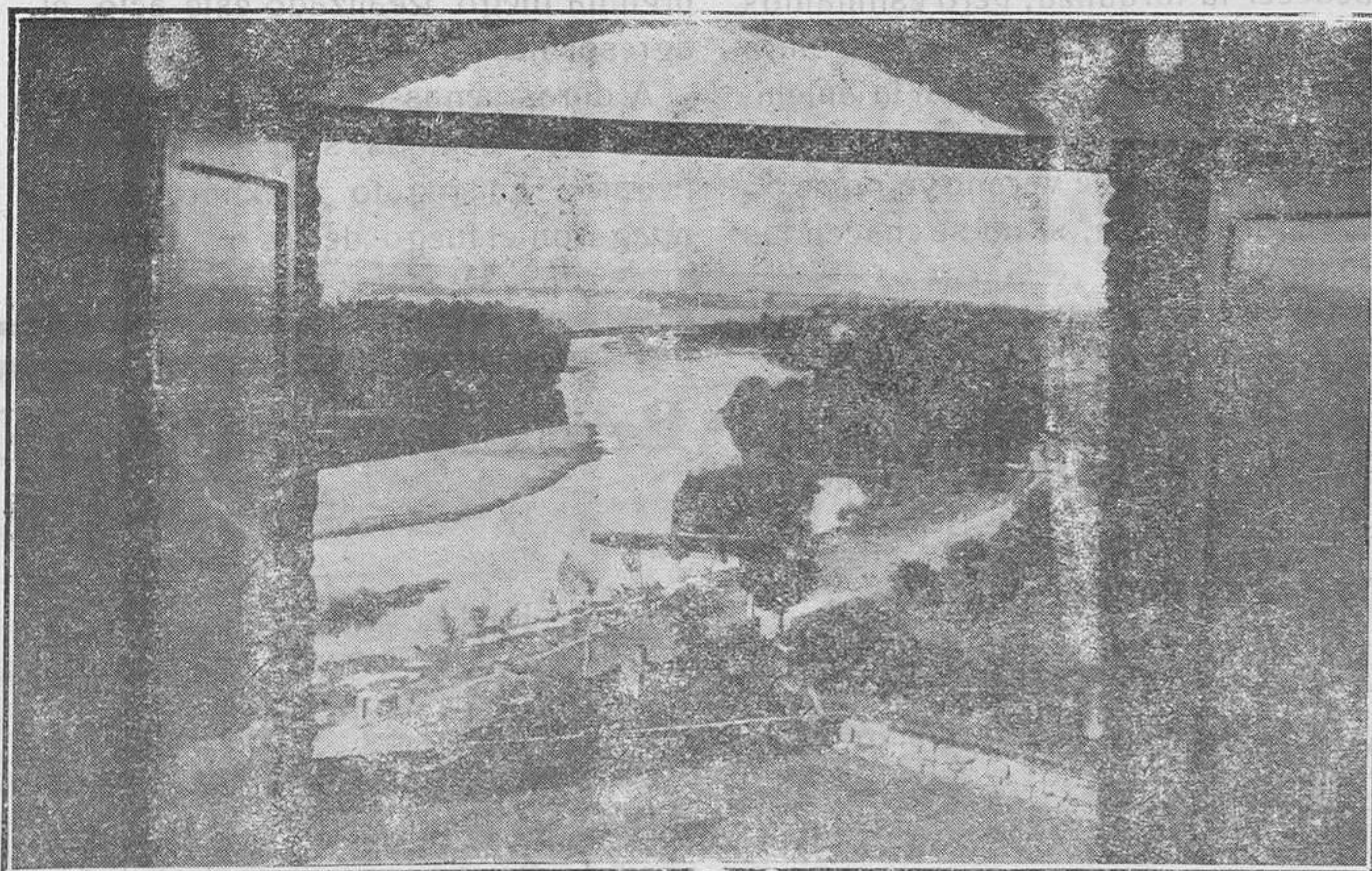
Pero las leyes tienen otra finalidad muy distinta: no son para crear problemas a resolver (que dirían los franceses), solo por el prurito de lucir la ingeniosidad de una solución ajusta-

da y técnica, al estilo de un Ateneo o de un Seminario Jurídico. Las leyes son solución de problemas que la corriente cultural de los pueblos va planteando en cada uno de ellos: esta corriente cultural cambia y se renueva, es verdad, y con ella, como es lógico, la legislación que no viene a ser más que el Libro del Profesor que contiene las soluciones a los problemas aquellos: pero no es menos verdad que no es posible anticiparse a esa corriente cultural y crear corrientes artificiales y de laboratorio, solo con la noticia por revistas extranjeras de su existencia en otros países. De aquí que la Ley en tanto es ley vivida y competente con el pueblo al que va dirigida, en cuanto es concreción del momento moral y cultural: este es el que la exige y la llama a la vida y la sostiene mientras duren esas exigencias que viene a llenar.

Todas estas sugerencias me ha inspirado la lectura de un libro reciente que con el título de «Cincuenta pleitos de Divorcio-Jurisprudencia del Tribunal Supremo» se ha publicado en Madrid. Es casi para lo único que servirá la ley: para sacar a la luz pública intimidades conyugales que estaban hasta hoy a media luz; y bajo el pretexto de ciencia jurídica o de crónica de Tribunales dar pábulo a la curiosidad malsana de lectores hastiados ya con la pseudociencia médica. ¿Qué son la mayoría de esos pleitos? pleitos retrasados, situaciones de hecho que la Ley de Divorcio convierte en situaciones de derecho con las ventajas inherentes al reconocimiento legal de tales, hasta hoy amistades, y desde la Ley, matrimonios civiles.

Y en eso está principalmente el ultraje a la conciencia católica: no tanto, a mi entender, en el daño que pudiera hacer en quienes saben que el Estado no es juez para resolver la situación vincular del matrimonio. El ultraje está en esa postergación del matrimonio canónico al simple concubinato, en su desconocimiento absoluto en un país católico. En Europa es solo Italia la excepción en esta materia: es la única que no reconoce el divorcio vincular: pero hay grados y maneras muy distintas. En Austria, por ejemplo, para los católicos es solo suspensión de la vida común, mientras que para los otros no católicos, es vincular.

Hay además de ese ultraje intrínseco, otro de forma y de espíritu: El sectarismo que lo trajo a la luz: El laicismo que empapa toda nuestra Consti-



Ciudad Rodrigo.—Paisaje desde el Hotel del Turismo

ii SENSACIONAL ACONTECIMIENTO !!

Calzados "EL CAÑÓN"

ii ZAPATOS A CAÑONAZOS !!

Ha inaugurado una Sucursal en Ciudad Rodrigo, Calle de Madrid, 19.

Ofrecemos tal cantidad de modelos, que podemos reservar, a cada cliente, un modelo exclusivo

Zapatos

para baile del color de su vestido

Altas fantasías en pieles exóticas

Modelos Super-Checos, elegantísimos

Sección económica desde 5 pesetas par

Calzados "EL CAÑÓN"

¡Zapatos a cañonazos!



Calle de Madrid, 19

CIUDAD RODRIGO

Casa central: Pozo Amarillo, 10 y 12, SALAMANCA



PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

Don Antonio Lemus Borreguero,

falleció el día 5 de Agosto de 1934 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

— R. I. P. A. —

Sus afligidos padres: don Pedro Lemus y doña Concepción Borreguero; hermanos, tíos y de más parientes,

Suplican lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 5 del próximo mes, a las siete, siete y media y ocho, en la Parroquia del Sagrario, y a las mismas horas, en la Parroquia de Santiago, en Vigo, serán aplicadas por su eterno descanso.

Un aniversario

El pasado jueves, día 25, se cumplió el segundo aniversario de la catástrofe automovilista que costó la vida a varios mirobrigenses, casi todos pertenecientes al Cuerpo de Bomberos Voluntarios, cuando se dirigían al cumplimiento de su deber, aceptado voluntaria y desinteresadamente.

Al recordar tan triste fecha, rendimos un homenaje de admiración y recuerdo a las heroicas víctimas, pedimos una oración por su alma y reiteramos a sus familiares, nuestro sentido pésame.

El canal del Pantano

Desde hace muchos meses se viene diciendo que para el verano se procedería a recubrir el canal de la margen izquierda del Pantano del Agueda.

Está ya avanzado el periodo estival y las obras no comienzan; a poco que se demore su principio se corre el peligro de que se echen encima los hielos del invierno y haya que demorar las obras hasta otro verano.

Ignoramos la causa a que pueda obedecer la tardanza; pero estimamos necesaria dar esta voz de alerta para que se mueva el asunto con la antelación necesaria antes que sea tarde. Y no se diga que este verano ya no se podía regar, porque, si no se hacen las

obras en alguna ocasión, nunca se podrá dar comienzo al riego.

GRAVE SUCESO

Una mujer gravemente herida y un hombre muerto

El jueves pasado ocurrió un lamentable suceso en la dehesa de Valdepiñuela, próxima al Salto.

Según referencias, Catalina Pérez Paniagua, de 34 años de edad, casada, marchó referido día al lugar aludido, en compañía de sus dos hijos, con objeto de llevar a su marido, Miguel Martín, ganadero, comida y ropa limpia, según costumbre.

Momentos después de llegar, Miguel mandó a sus hijos a buscar agua, y aprovechando la ausencia de éstos y sin que se conozcan más detalles, comenzó a apalearla a su mujer con una banqueta, produciéndole diversas heridas en la cabeza y en el cuerpo. A los gritos de las víctimas, volvieron sus hijos, los cuales vieron como era maltratada su madre y después era llevada al chozo, donde el Miguel le prendió fuego. Realizado este acto, el agresor huyó.

A duras penas pudo Catalina, ayudada de sus hijos, salir del chozo y llegar a un regato próximo, donde apagaron el fuego de las ropas. Uno

de los chiquillos avisó a un pariente suyo, que vive en San Giraldo, el cual dió parte al Juzgado. Personado éste en el lugar del suceso, ordenó el traslado de la herida al Hospital de la Pasión, donde fué curada de numerosas heridas y quemaduras, continuando en grave estado.

El agresor fué hallado, el viernes por la mañana, suspendido de una encina, en la dehesa de Serradilla de Rencajos.

Según opinión del forense, se trata de un caso de locura manifiesta.

Fin de curso en la Escuela del Seminario

El pasado día 26 tuvo lugar la clausura del curso 1934-35 en la Escuela del Sagrado Corazón de Jesús, del Seminario.

A las ocho de la mañana, se celebró misa de comunión, en la que recibieron el Pan de los Angeles todos los alumnos y entonaron diversos motes.

A las diez, celebráronse los exámenes. Presidió el acto don Emeterio Ladero, consiliario de la Asociación de Padres de Familia y asistieron los familiares de los niños que frecuentaron dicha Escuela.

Los alumnos, que dieron prueba de la sólida instrucción que han recibido del director de la Escuela, don Isidoro López, fueron los siguientes:

Niños de primer grado. —Francisco

Velas litúrgicas para el Culto, fabricadas por los Sres.

VILS HERMANOS ALBAIDA (Valencia)

Depósito para esta Diócesis:

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE

Alonso Sánchez Conde

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE DE MADRID, 2

Las Ceras MÁXIMA y NOTABLE llevan mecha amarilla.—Grandes existencias en todos los tamaños.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 3 por %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Vegas, Alejandro Antúnez, José Domínguez, Rafael Domínguez, Benito Leal, Manuel de la Nava y Francisco Serrano.

Segundo grado.—Alfonso Aparicio Francisco Garzón, Manuel López, Daniel Montejo, Eugenio Sánchez, Juan García, Pedro García, Jesús Ramón, Tolentino Solís, César Vegas, Victoriano Vicente, Manuel Hernández, Isaac Iglesias, Vicente Leal, José Marcos, José Martín, Antonio Martín, Isidro Martín y Pedro Sánchez.

Tercer grado.—Manuel Cristeto, Benito Hernández, Manuel Hurtado, José Mariano Montejo, Alipio Cristeto, Francisco García, Juan Baez, Mateo Jiménez, Julián Sánchez, Angel Sánchez, José M. Vegas, Andrés Marcos, Luis Martín y José Luis Vegas.

A las tres de la tarde, realizaron una excursión en automóvil, a los baños de San Miguel.

Por la noche, asistieron a una sesión de cine.

Felicitemos a los aplicados alumnos y en especial a su profesor, don Isidro López.

Para quien corresponda

¿Puede saberse a qué obedece que se pasen los días enteros sin que se suministre agua a las calles de Santa Elena, José María del Hierro y la Carámbana?

¿No pueden impedirse ciertos desahogos de algunos niños en los domingos y días de fiesta, en la Glorieta y algunos paseos?

¿No puede impedirse que a altas horas de la noche, ciertos... perturben el sueño a los vecinos de algunas calles del Arrabal de San Francisco, con sus voces, cánticos nada cultos y con palabras soeces?

Creemos que esto no debe consentirse en una Ciudad que tiene ciertos títulos.

UN FARINATO.

NOTICIAS

—Para las playas portuguesas han salido las familias de don Fausto Sánchez, Juez de Instrucción; de don Joaquín Jiménez, médico; del comerciante, don Joaquín Sánchez Holgado; de don Juan Antonio Pérez y de don Angel Mirat.

—Para Barcelona ha salido la señorita Clara Pérez; para San Sebastián, don José Moreno y señora; para Salamanca, doña Dolores García, viuda de Bayón.

—Días antes estuvieron en esta don Justo Sánchez Tabernero y distinguida familia.

—Para el joven Inspector de Sanidad Pecuaría de esta población, don Abilio González, y por sus padres, ha sido pedida a don Aquilino Sánchez y señora, la mano de su bella hija Carmen. La boda se celebrará en breve.

—Ha llegado de Madrid, don Severino Pacheco.

—Se encuentra mejorado de la grave enfermedad que le retiene en cama hace seis semanas, nuestro particular amigo, don Eduardo Corsino.

—Ha dado a luz una hermosa niña, Teresa Vegas Hernández, esposa de Fructuoso Cabera Hernández. Tanto la madre como la recién nacida, gozan de perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena.

—Regresó a Daimiel, don Ramón Briso de Montiano, coronel de Artillería, retirado.

—El día 5 de Agosto se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Antonio Lemus Borreguero. A sus padres, don Pedro y doña Concepción y demás familia, renovamos nuestro sentido pésame.

—En Salamanca ha fallecido doña Josefa Rodríguez, esposa del repartidor de MIRÓBRIGA, Jacinto Vegas. A su familia, acompañamos en su justo dolor.

—Regresaron de Babilafuente, don Jacinto S. Vasconcellos y don Blas Pino y señora.

—Se encuentra muy mejorada de su dolencia, la bella señorita Teresita Méndez Pérez.

—Ha llegado el joven estudiante, Eugenio González Corral.

—Regresó de su excursión marítima, don Ramón de Dios, Procurador de los Tribunales.

—Ha fallecido en esta la virtuosa joven Elisa Elvira Persona. A sus padres y hermanos, nuestro sentido pésame.

—Marchó para Vigo, el comerciante, don Alejandro Lillo y señora.

—Regresaron de Salamanca, la señora viuda de Hurtado y la de don José Ubeda.

—El lunes próximo saldrá para Salamanca, acompañado de su familia, el

Interventor que fué de este Ayuntamiento, con el fin de tomar posesión de igual cargo en el de la Capital.

—Ha fallecido en esta el niño Fernando Rodríguez Paniagua, hijo del industrial, don Fernando Rodríguez. A sus padres y demás familia, nuestro sentido pésame.

—Llegó de Lourdes y San Sebastián, la señorita Mercedes Jui.

—En el Campo de las Eras del Puente y bajo la dirección de Lafuente, se celebró el domingo un interesante partido de fútbol, entre el Agueda Balmopí y el Club Deportivo Travesuras.

El partido resultó entretenido, venciendo los Travesuras por 4 a 0

El calor hizo mella a los jugadores, los cuales se hallaban agotados en la segunda parte.

AMA DE CRÍA. Se necesita para criar en casa de los padres. Razón: Cardenal Pacheco, 2, segundo.

“ALIANZA PREVISORA”

— SEGUROS MUTUOS —

Accidentes Invalidez Enfermedades Maternidad Defunción

Inscrita en el Ministerio de Hacienda con arreglo a la vigente ley de seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Paseo de Canalejas, 82. Teléfono 1262
SALAMANCA

Agente en CIUDAD RODRIGO:

Agustín Calzada, RINCÓN DE LA PASIÓN, NÚM. 5.

¡Ocasión! MAQUINA nueva, para coser palas, punteras y gomas, a precios muy económicos. ¿Dónde? En la calle de Lorenza Iglesias (Rollo), 25.

Zapatería de Domingo Baez

AQUILINO MORO LEDESMA

SASTRERIA Cívico-Militar



ESPECIALIDAD en Trajes Talares

Calle de Madrid, 23. — CIUDAD RODRIGO

SE VENDE. Ur. comedor estilo español, compuesto de dos chineros, mesa, seis sillas, mesita auxiliar, dos maceteros y aparato de luz.—Dos mesillas de noche, un armario de luna y un armario de cocina.

Razón: en el HOTEL SALMANTINO.—Ciudad Rodrigo.

“UNIÓN ESPAÑOLA”

COMPañÍA DE SEGUROS = GENERALES =

Representante: Miguel Jiménez Calvo

AGENTE COMERCIAL

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

RAYOS X

Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 2 a 5.—PLAZA DE SAN SALVADOR, NÚM. 4.—CIUDAD RODRIGO

Dr. Joaquín Jiménez

RAYOS X DIATERMIA

Ha trasladado su consulta de Partos y Ginecología, al Campo del Pozo, 1.

SE VENDE la casa número 5 de la calle de D. José María del Hierro. Para entenderse, en la Administración de este Semanario.

SE VENDE la mitad del «Café Moderno». Para entenderse, con su dueña Viuda de Sánchez-Villares, Farmacia.—Arrabal de San Francisco, Ciudad Rodrigo.

“La Teresina”

CARÉS Y AZÚCARES ESTUCHADOS

Félix B. de Quirós, ofrece su negocio al público en general, Almacén de Ultramarinos.

ANÚNCIESE V. EN

MIRÓBRIGA

Y AUMENTARÁN SUS VENTAS

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Mirobrigenses, alerta! Nuestros más sagrados recuerdos desaparecen bajo las frías ruinas de la historia...!

Me ha llegado a las fibras esa charla de FARINATO y como yo me siento tan ídem como el que más, recurro a la benevolencia de nuestro popular semanario para ayudar a mi amabilísimo con-génera.

No me parece mal la idea de una suscripción popular para restaurar la lápida conmemorativa de los Sitios, y así pues, manos a la obra, y doy por anticipado mi palabra de contribuir con mi modesto óbolo.

¿No patentizan ya el abandono de nuestros recuerdos más sagrados, estos versos que transcribo?

Ved la antigua ciudad de los vettones Que descansa del Agueda a su orilla; Al viento ya no ondulan los pendones De los bizarros Reyes de Castilla, Que en el centro de almenados torreo-

[nes Difundían la grandeza de su Silla.

Ni se ciñe a su albedrío el Sabugal, Ni sus glorias reviven ya jamás.

La raza de Miróbriga no ha muerto; Vive muda añorando su pasado Y vá a la deriva con rumbo incierto... Ya sus hijos no se alzan contra el Hado; Caminan tristes, taciturnos, yertos... No se agrupa el rebaño descarriado Por más que se estimule al corazón.

Es que no hay bríos, no hay sangre de [vettón!...

Que se alcen de su tumba mis abue [los!

Y que digan si en Miróbriga hay unión! Que digan si es culpable de esto el cie-

[lo Y que arrojen a Civitas su baldón.!

Pero, es que no se lucha con anhelo! ¿Cabe duda al volver por el honor?

Surja a la lid la raza con brabura Y que no se cese aún con el pié en la

[sepultura...!!! J. B.

Pues si así es, ¿Por qué hemos de callar los que aún tengamos energías para contrarrestar esta dejadez patente? ¿Por qué permitir que nuestra raigambre excelsa—ya lo dijo don J. Román—, nuestro abolengo noble, sucumba ante la piqueta demoledora de los siglos? O ¿es que debemos conformarnos con sepultar en un rincón de nuestra memoria el recuerdo de nuestras gloriosas gestas y la pasada grandeza de nuestra patria chica? No, los que nos sentimos un tan-

to patriotas, y más particularmente aún, los que nos sentimos verdaderos mirobrigenses y castizos «farinatos» no debemos permitir que sepultas bajo las frías ruinas de nuestros muros hallen yacente morada nuestras más sublimes añoranzas.

Mirobrigenses!!! Vosotros, los de noble abolengo charro, los que tengais un átomo de sangre vettona en vuestras venas, los que ameís a vuestra patria chica, no negueis a vuestro paisano el auxilio moral y pecuniario que solicita. Va a comenzar una era de restauración.

Y tú, FARINATO no desmayes ante la tarea que te has impuesto, harto ardua pero al fin patriota y sublime, y sigue dando a la imprenta tus entretenidas «charlas» que siempre hay quien escuche.

JOSÉ BENITO P.

Consejo provincial de primera enseñanza de Salamanca

CALENDARIO ESCOLAR

En la sesión celebrada el 15 del actual se acordó dar a la publicidad el siguiente calendario escolar, aprobado por la Inspección central, que entrará en vigor en todas las escuelas nacionales y colegios privados de Primera enseñanza de la provincia el primero de curso de 1935 36.

DIAS DE ASUETO

Enero.—Del 1 al 6 inclusive, vacación de invierno, 6 días; domingos, 3; total, 9.

Febrero.—Domingos, 4; día 11, fiesta nacional; total, 5.

Marzo.—Domingos, 4; total, 4.

Abril.—Domingos, 3; día 14, fiesta nacional, 1; 10 días de vacaciones de primavera, coincidentes con la semana santa, 10; total, 14.

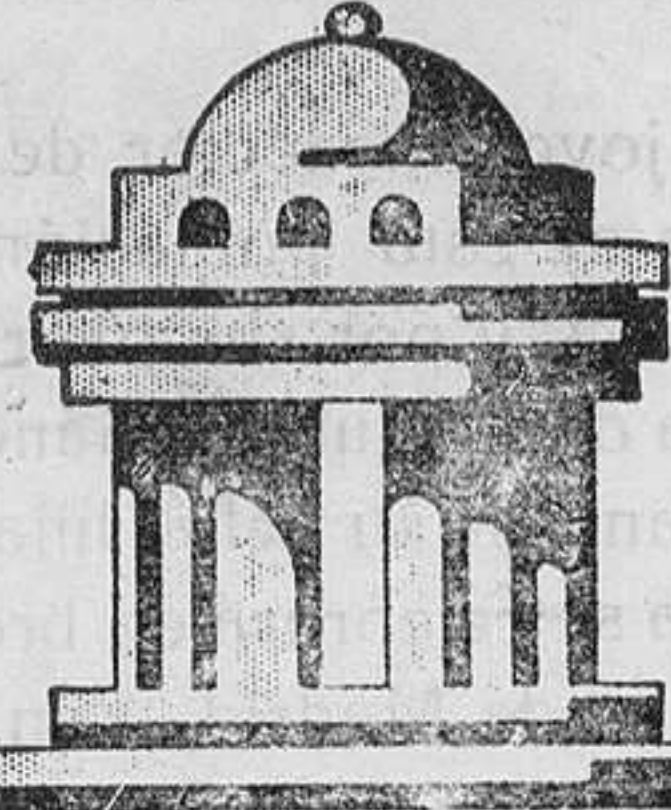
Mayo.—Domingos, 4; día 1, fiesta del trabajo; total, 5.

Junio.—Domingos, 4; total, 4.

Julio.—Domingos, 2; del 17 al 31, vacación canicular, 15 días; total, 17.

Agosto.—Vacación canicular, 31 días total, 31.

Septiembre.—Del 1 al 15, inclusive, vacación canicular, 15; Domingos, 2; total, 17.



Odeon



RADIO VASCONCELLOS

CIUDAD RODRIGO

APARATOS de las mejores marcas

AGENCIA oficial de

la Compañía del Gramófono-Odeón, S. A. E.

El mayor surtido de DISCOS MÚSICA SELECTA
Bailables, Flamenco
En stock siempre las últimas NOVEDADES

Octubre.—Domingos, 4; día 12, fiesta nacional, 1; total, 5.

Noviembre.—Domingos, 4; total, 4.

Diciembre.—Domingos, 3; del 23 al 31, ambos inclusive, vacación de invierno, 9 días; total, 12.

Ferías y fiestas tradicionales de cada localidad, 8.

Total, asueto, 135.

Días de clase, 230.

Suman, 365.

Salamanca, 1º de Junio de 1935.—El Presidente, Angel Luengo.—El Secretario, Abdón Alonso.

Inspección General de Primera Enseñanza.—Queda aprobado el presente Calendario escolar.

Madrid, 7 de Junio de 1935.—El Inspector general, A. Ballesteros.

Perdiendo el tiempo...

En el órgano periodístico sindical cristiano «Trabajo» apareció en la semana pasada una estadística en la que se demuestra que España es uno de los países europeos en donde se come el pan más barato.

La noticia la insertamos íntegra para conocimiento de nuestros lectores: «Se ha hecho pública la siguiente estadística, en la que tomamos como moneda general el franco francés; los precios del pan en las principales naciones europeas, son los siguientes:

Alemania, 2,20 francos por kilo;

Finlandia, 3,40; Noruega, 3; Holanda, 2,35; Italia, 2,22; Francia, 1,97; Suiza, 1,65; España, 1,55; Inglaterra, 1,35; Belgica, 02.

La media de consumo por habitante y por año es la siguiente: Francia, 195 kilos anuales; Italia, 183; Belgica, 180; Inglaterra, 158; España, 158 y Suiza, 133.

Pero para que nuestros lectores se den cuenta perfecta de la diferencia que existe entre el precio de las demás naciones con el de España, vamos a dar el precio del kilo de pan en pesetas:

Alemania, 2,03 pesetas kilo; Finlandia, 1,64; Noruega, 1,45; Holanda, 1,14; Italia, 1,07; Francia, 0,95; Suiza, 0,80; ESPAÑA, 0,69; Inglaterra, 0,65; Belgica, 0,50».

«La teoría de Carlos Marx no da valor alguno a la inteligencia, capacidad, experiencia del patrono, cosas todas que en la industria son un factor positivo de éxito. ¿Se puede admitir, en serio, que un Lesseps, que abrió el canal de Suez, o un Eiffel, constructor de la torre famosa, no tenga derecho a beneficiarse con estas empresas concebidas, dirigidas y llevadas a buen término por ellos, sino que el fruto que reporten haya de repartirse íntegro a los cavadores, albañiles, herreros, etc., que ejecutaron materialmente esos trabajos?»

M. S. L.

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa
LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras.

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS